La información contenida en éste documento es confidencial y está legalmente protegida. Se le notifica que cualquier divulgación, distribución, copia o acción relacionada al contenido de este a terceros, sobre todo a otros agentes de carga, está totalmente prohibida y es ilegal.

Los embarques hacia Centroamérica deben cumplir con las regulaciones de seguridad implementadas tal como: embalaje correcto, tarimas certificadas, en caso de mercancías peligrosas contar los permisos de las autoridades en destino para ingresar la mercancía a cada país, entre otras.

Cada pallet o bulto debe contar con etiqueta visible que incluya datos como: destino, embarcador, peso, volumen, referencia, consecutivo de tarimas y consignatario.

Cada pallet o bulto debe contar con marcas que indiquen el manejo adecuado de la mercancía (ejemplo: frágil, no estibable, entre otros).

La solicitud de servicio debe realizarse mediante carta de instrucciones detallando características del embarque y servicio solicitado, si no cuenta con el formato se lo podemos proporcionar.

Los documentos del embarque tal como: factura comercial, lista de empaque, carta encomienda (en caso de ser asignados como agente aduanal), entre otros deberán sernos enviados por correo electrónico previo a la fecha de cierre de la consolidación de la unidad en la Ciudad de México. Evítese retrasos y gastos innecesarios, entregue su documentación en tiempo.

La tarifa no incluye servicios de palletizado, etiquetado, flejado, maniobras de carga o descarga, almacenajes, gastos en destino o cualquier otro concepto que no se exprese en la cotización.

La tarifa aplica para carga general, estibable, no peligrosa, no sobredimensionada, a menos que se especifique lo contrario.

No incluye seguro de carga, la mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. Por seguridad es indispensable que la mercancía se encuentre asegurada, en caso de no contar con seguro puede ser solicitado, se cotiza de forma independiente al flete mediante solicitud por escrito y será válido siempre y cuando el costo haya sido cubierto en su totalidad.

Favor de indicar los requerimientos especiales que solicite su póliza o seguro de mercancías tal como: GPS, custodia, horas de tránsito, viajar por autopistas, modelo de la unidad, entre otros. Esto se deberá confirmar por escrito mediante carta de instrucciones. Una vez recibido sus requerimientos, revisaremos la factibilidad de cumplimiento y disponibilidad. Cualquier omisión al respecto será responsabilidad del embarcador / consignatario únicamente.

Le recordamos que en nuestro servicio consolidado la Custodia es únicamente para el tramo centroamericano.

Los fletes y demás costos nacionales son más IVA.

La carta de instrucciones para embarques consolidados debe mencionar la cantidad y las medidas exactas de las piezas a cargar (largo X ancho X alto, en centímetros), para determinar el tipo de vehículo. De no contar con esta información no seremos responsables de cualquier costo adicional tal como: fletes en falso, estadías, maniobras, entre otros. Verifique que la información sea real y esté completa.

Sugerimos el servicio se solicite con una anticipación de 24 a 48 hrs a la fecha de carga.

Tiempo libre de carga o descarga:
Unidad completa / FTL: 8 horas naturales a partir de que la unidad se presenta en el lugar indicado de carga.

Unidad para Recolecciones Locales / LTL: 2 horas naturales a partir de que la unidad se presenta en el lugar indicado de carga
Posterior a estos tiempos aplicarán cargos por conceptos de estadías y/o flete en falso.

En nuestro servicio consolidado el peso bruto máximo por pieza/ bulto es de 1,500 kilogramos. En caso de un peso mayor se cobrarán maniobras especiales.

El tiempo de tránsito en recolecciones de mercancía y posicionamiento de unidades es considerado a partir de que la mercancía sale a ruta.

Todos los embarques deben cumplir con la NOM-012-SCT-2-2014 sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal. Peso máximo permitido por unidad completa / FTL es de 20 Toneladas.

Los tiempos de tránsito están sujetos a cambios con o sin previo aviso por circunstancias fuera de nuestro control. No somos responsables de costos como: rentas de equipo de carga y/o descarga, honorarios de empresas que tengan que hacer revisiones de las mercancías, tiempos extras de personal, penalizaciones, entre otros.

En unidades Completas / FTL con servicio directo (sin transbordo en frontera) a cualquier país de Centroamerica, se cuenta únicamente con 24hrs libres para realizar el despacho de exportación, después de este tiempo se aplicara cargo por estadía / demora por día excedido.

En caso de generar movimientos en falso en la recolección de mercancías o posicionamiento de unidades por cancelación o solicitud de vehículo con limitantes de volumen / peso el servicio se cobrara al 100%.

Tarifas y vigencia de las mismas sujetas a cambios con o sin previo aviso.

Para embarques DDP y DDU el consignatario de la mercancía debe cumplir con todas las regulaciones aduanales del país en destino y proporcionar los documentos e información requerida y certificados que apliquen. Los embarques DDP y DDU pueden ser sujetos a inspecciones que demoren el trámite aduanal y generen costos adicionales.

Todos los embarques deben cumplir con la NOM-144-SEMARNAT-2012 sobre medidas internacionales fitosanitarias para el embalaje de madera.

Las cotizaciones aduanales de exportación en “Cuota Fija” incluyen: DTA / Validación / 1 Pedimento / Honorarios. Cualquier otro concepto no mencionado aquí, no está incluido y se cotiza por separado.

El despacho aduanal en “Cuota Fija” se factura como “Asesoría en Comercio Exterior” y no incluye los comprobantes a menos que exista un gasto extra comprobable a los considerados.

Tipo de cambio sujeto a variaciones del mercado.

El envío de instrucciones de embarque por parte del cliente implica la aceptación de estos términos y condiciones.

POWER LOGISTICS CARGO GROUP SA DE CV sus agentes y filiales no son responsables por daños o perdida de carga debido a embalaje inapropiado o insuficiente de la mercancía, toda vez que las cargas viajan por cuenta y riesgo del embarcador/ consignatario.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con nuestro aviso de privacidad, el cual puede ser consultado en nuestra página de internet http://www.powerlogistics.mx.

Nuestros términos y condiciones de servicio de agente de carga se encuentran a su disposición en el sitio web http://www.powerlogistics.mx; desde este momento usted manifiesta que los conoce y asume la obligación de darles cumplimiento. Le sugerimos revisarlos periódicamente.